

<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría SCI
<b>FECHA DEL INFORME</b>	
<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	2024-05-28 / 2024-06-27
<b>Lugar</b>	

## LÍDER DE PROCESO

**Nombre - Cargo / Dependencia**

Luz Marielly Morales Martinez - COORDINADORA CORRESPONDENCIA

## COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA

**Nombre - Cargo / Dependencia****Colaboradores adicionales**

## EQUIPO AUDITOR

**Nombre - Cargo / Dependencia**

Paola Andrea Tolosa Villamil - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

<b>PROCESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de correspondencia</li> </ul>
<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR</b>	Gestión de Correspondencia
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b>	Verificar el cumplimiento de los objetivos y la correcta ejecución de los procedimientos relacionados con el proceso de Gestión de Correspondencia, en el marco del
<b>ALCANCE</b>	Revisión de los procedimientos y actividades del Proceso de Gestión de Correspondencia junto con los controles internos establecidos para el periodo comprendido entre octubre 2023 y mayo 2024.
<b>CRITERIOS</b>	<p>Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto 1499 de 2017: por el cual modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Mapa de riesgos Operacionales del Proceso de Gestión de correspondencia.</p> <p>Acuerdo 60 de octubre 30 de 2001.</p> <p>Procedimiento Interno A8-1-01- Gestión de comunicaciones oficiales internas.</p> <p>Procedimiento Interno A8-1-04- Gestión de comunicaciones oficiales enviadas.</p> <p>Procedimiento Interno A8-1-07- Recepción y radicación de comunicaciones oficiales.</p>

**HALLAZGOS**

CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
		<p><b>Condición:</b></p> <p>Durante la revisión del cumplimiento del procedimiento A8-1-01 Gestión de comunicaciones oficiales internas, se identificó que no se está cumpliendo el alcance del procedimiento ya que se evidencia un inadecuado seguimiento a las comunicaciones tramitadas mediante el sistema de gestión documental ControlDoc, Específicamente, se evidenciaron 6.069 comunicaciones en estado "iniciar trámite" en las bandejas de los funcionarios y 44.085 en los grupos de áreas, siendo los más representativos:</p> 	<p>Se recomienda al Grupo de Correspondencia establecer un sistema de monitoreo y control permanente que permita informar oportunamente a las diferentes áreas de la Entidad sobre el estado de las comunicaciones. Es</p>

- **Generación de correspondencia interna**
  - Procedimiento

Hallazgo

**Comunicaciones Internas**

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS
JENIFFER JANETH VIVAS NIAMPIRA	986
SANDRA MILENA MARQUEZ PARRA	207
SONIA DIANA MORA HERRERA	114
GERARDO ALONSO RODRIGUEZ PINEDA	77
ALFREDO SUSPES LOZANO	73
RUBEN DARIO RAMIREZ ARISTIZABAL	60
DAYHANNA JIMENA ANGARITA SALAZAR	59
ESTEBAN GUERRERO ALVAREZ	51
JEIMY ALEXANDRA PIRAGAUTA DIAZ	45
GUILLERMO ANDRES CARDONA HERRERA	42
DIANA CAROLINA GUEVARA ESCOBAR	41
EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR	38
DIANA LORENA CASTILLO CALDERON	34
STEFANIA FAJARDO VELASCO	30
	1.857

**Comunicaciones recibidas**

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS
JUAN CARLOS ROCHA CAMPOS	300
ISABEL CRISTINA RICO SILVA	267
ADRIANA VILLABONA MOGOLLON	280
SONIA VERONICA MUÑOZ CARDENAS	259
MAYERLY GONZALEZ GORDILLO	185
JHON ALEJANDRO TIBAVISCO RODRIGUEZ	163
LINA MARCELA SANTIS JOIRO	114
LUIS ALFONSO NIÑO MANCILLA	106
PAULA DANIELA MORALES CARRERO	106
ESTEFANIA FLORIAN RODRIGUEZ	91
AURA MARIA HUSNY NUÑEZ	67
JULIO ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ	62
DIANA MARIA DIAZ DELGADO	56
	2.036

GRUPO	DOCUMENTOS
BANDEJA COSMOS	37.953
GRUPO DE GESTION DE SERVICIO	5.977
GRUPO DE GESTION COMERCIAL Y MERC	39

43.969

Tabla realizada por el auditor

**Causa:**

Falta de capacitación y sensibilización del personal de la Entidad sobre la importancia del uso del aplicativo para el seguimiento y finalización de los trámites de las comunicaciones recibidas (internas y externas).

Ausencia de un adecuado control y seguimiento de las comunicaciones tramitadas en el aplicativo de Gestión Documental (controlDoc).

Deficiencia en la supervisión y control por parte de los líderes de área.

**Consecuencia:**

Pérdida de información crítica, demoras en los trámites administrativos y una falta de trazabilidad que compromete la transparencia y eficiencia de los procesos internos. Esto, a su vez, puede generar incumplimientos normativos y materialización de riesgos de información.

fundamental que cada área gestione con

responsabilidad y oportunidad las comunicaciones que les corresponden, asegurando así su manejo eficiente y adecuado. Además, se sugiere implementar campañas de sensibilización y capacitaciones para fortalecer la cultura organizacional, enfatizando la importancia del cumplimiento en la gestión de las comunicaciones por parte de cada área involucrada.

- **Generación de correspondencia interna**
- **Manual de Contratación V7**
  - Anexo No. 4 Supervisión

Hallazgo

**Condición:**

Durante la revisión a la ejecución presupuestal de los contratos 2023-0877 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 4-72 y 2024-0696 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA a cargo de la supervisión por parte del grupo de correspondencia, se observó que no se ha realizado la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del Ictex.

**Causa:**

Deficiencias en los procedimientos internos

Falta de concienciación del personal sobre la importancia y obligatoriedad de cumplir con lo establecido en el Manual de contratación.

Deficiencia en la supervisión y control por parte de los líderes de área.

**Consecuencia:**

Incumplimiento Normativo: La Entidad está incumpliendo con las normativas vigentes, lo que puede derivar en sanciones administrativas y disciplinarias.

Falta de Transparencia: Se compromete la transparencia de la gestión contractual, dificultando el acceso a la información por parte de los ciudadanos y entes de control.

Riesgo de Irregularidades: La falta de visibilidad de los contratos en el SECOP II aumenta el riesgo de prácticas irregulares o corruptas.

Pérdida de Confianza y Reputación: La entidad puede sufrir una pérdida de confianza por parte de la ciudadanía y un deterioro de su imagen institucional.

Se recomienda al Grupo de Correspondencia efectuar una revisión exhaustiva y actualización de sus procedimientos internos; este proceso debe garantizar que todas las actividades se realicen conforme a la dinámica operativa del área y que se incorporen las actividades relacionadas con la ejecución contractual. Así mismo, se recomienda establecer un control periódico riguroso que verifique la actualización y oportuna publicación de la información contractual en el SECOP II.

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
<b>Auditor</b>	Paola Andrea Tolosa Villamil	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2024-08-23 09:07:58
<b>Revisor</b>	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2024-08-28 16:26:47
<b>Aprobador</b>	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2024-08-30 11:25:06